

## RESOLUCIÓN NÚM. R-2023-167

### RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA CIUDAD DE BASTROP, TEXAS PARA LLEVAR A CABO EL REPASO Y DECLARAR LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN ESPECIAL DEL 7 DE NOVIEMBRE, 2023 TOCANTE LA PROPOSICIÓN A; Y PARA DETERMINAR LA FECHA DE VIGOR.

**POR CUANTO**, el 7 de noviembre, 2023 la Ciudad de Bastrop llevó a cabo una elección especial con el propósito de votar sobre la Proposición A que dice lo siguiente:

Sin aumentos de la tasa combinada de impuestos locales de ventas y uso que la Ciudad de Bastrop impone, se deberá adoptar un impuesto local sobre ventas y uso dentro de la Ciudad de Bastrop para la promoción y el desarrollo de empresas comerciales nuevas y ampliadas y cualquier otro propósito autorizado por el Capítulo 505 del Código de Gobiernos Locales de Texas, con sus enmiendas, a una tasa de un octavo del uno por ciento (0.125%), por lo cual se reduce la tasa actual que es la mitad del uno por ciento (0.50%) sobre ventas y uso para este propósito, y disponiendo la adopción de un impuesto local adicional sobre las ventas y el uso dentro de la Ciudad de Bastrop a una tasa de tres octavos del uno por ciento (0.375%) para proporcionar ingresos para el mantenimiento y reparación de calles municipales y cualquier otro propósito autorizado por el Capítulo 327 del Código de Impuestos de Texas, con sus enmiendas.

**POR CUANTO**, los resultados de la elección especial se han presentado al Consejo de la Ciudad e indican que los votos emitidos tocante la Proposición A fueron los siguientes:

A FAVOR

XX Votos

EN CONTRA

XX Votos

**POR CUANTO**, la Proposición A recibió la mayoría de todos los votos emitidos sobre la proposición en la elección especial.

**AHORA, POR LO TANTO, RESUÉLVASE POR EL CONSEJO DE LA CIUDAD DE BASTROP, TEXAS QUE:**

**SECCIÓN 1.** El Consejo determina que todas las declaraciones contenidas en esta Resolución son verdaderas y que se adoptan por ser determinaciones de hecho por esta entidad gubernamental; y

**SECCIÓN 2.** El Consejo determina que los resultados de la elección especial del 7 de noviembre de acuerdo con su tabulación y su repaso representan los votos emitidos en la elección especial.

**SECCIÓN 3.** El Consejo acepta y aprueba los resultados de la elección especial tal como se han tabulado, y recibido y repasado, y declara la aprobación de la Proposición A por haberse aprobado por la mayoría de los votos emitidos.

**SECCIÓN 4.** Con este repaso, el Consejo declara que los resultados de los precintos recibidos del Condado de Bastrop son oficiales.

**SECCIÓN 5:** Que esta Resolución será efectiva inmediatamente cuando sea aprobada, y así se resuelve.

**DEBIDAMENTE RESUELTO Y ADOPTADO por** el Consejo de la Ciudad de Bastrop este día 15 de noviembre, 2023.

**APROBADA:**

---

Lyle Nelson, Alcalde

**CERTIFICO:**

---

Ann Franklin, Secretaria de la Ciudad

**APROBADA SU REDACCIÓN:**

---

Alan Bojorquez, Fiscal de la Ciudad